

Cruzagüil, 29 de Marzo de 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MEGSAREAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías y de los Estatutos que rigen a la empresa MEGSAREAL S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones realizadas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012.

La compañía no ha tenido movimientos de ingresos, costos ni gastos en el período 2012

Para mayor información adjunto los Estados Financieros, como son el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


ING. CESAR HURGOS SANTILLAN
GERENTE GENERAL
CC. 1200819413